



ORIENTACIONES A IGLESIAS BAPTISTAS DE LA CONVENCION BAPTISTA DE NICARAGUA EN EL CONTEXTO DE PROTESTAS QUE VIVE EL PAÍS.

Managua, 25 de mayo 2018.

Queridas iglesias: Que la gracia y paz de nuestro Señor Jesucristo esté con ustedes.

Ante la crisis que continuamos viviendo en nuestro país en el marco de las protestas y estallido social, en general orientamos:

A las Juntas Directivas, Coordinadores y pastores de circuitos a monitorear permanentemente la situación de las iglesias y realizar continuamente análisis de coyuntura, en cada territorio.

Que cada pastor pueda estar atento a la situación de sus ovejas.

Compartimos con usted propuesta de acciones, en base la carta enviada al Presidente de la República, con copia a las iglesias. Estaremos transcribiendo cada párrafo de la dicha carta y luego se darán algunas orientaciones y sugerencias para operativizar:

1. El Párrafo 1 de la carta dice: *"Expresamos nuestro dolor, solidaridad y acompañamiento pastoral a todas las familias nicaragüenses que viven: la separación de sus seres queridos; la aflicción por los seres que se encuentran en hospitales y hogares heridos y lesionados como consecuencias de la represión vivida; y la angustia del clima de incertidumbre que en general vive la población en estos momentos"*

Para operativizar nuestro acompañamiento pastoral, orientamos a todas nuestras iglesias a:

- 1.1. Expresar de manera concreta nuestro acompañamiento pastoral, a través de las visitas de apoyo espiritual, emocional, material y económico a las familias que sufren aflicción o incertidumbre.
 - 1.2. Organizar este apoyo de manera sostenida a través de la coordinación con los cuerpos de diáconos, comisión de servicio cristiano y comisiones similares.
 - 1.3. Establecer una calendarización que permita extender el acompañamiento a la mayor cantidad de hermanos posibles.
 - 1.4. Aquellas iglesias que cuenten con ministerios de acompañamiento en los hospitales, mantener estas visitas e incluir en ellas a nicaragüenses hospitalizados producto del contexto social.
 - 1.5. Para el fortalecimiento de estas acciones, agruparse -se si requiere, como iglesias unidas por circuito (en aquellas regiones donde exista este tipo de organización) para calendarizar y realizar este acompañamiento.
 - 1.6. No descuidar el ministerio de visitación que ya existe en las iglesias.
2. El párrafo 2 de dicha carta dice: *"Hemos animado a todas nuestras iglesias a expresar este acompañamiento en todas las posibles formas de socorro y auxilio para nuestros miembros y la población en general honrando nuestro compromiso evangélico en la defensa del más débil, tal como nos enseñó Jesús y como forma de expresión de nuestra fe."*

Para ello, sugerimos las siguientes acciones concretas:

- 2.1. Considerar la posibilidad de abrir los templos como centros de refugio o de atención médica para la atención de civiles, sin acepción de personas.
- 2.2. Hacer un mapeo de los lugares en donde están ubicados los templos y ubicar posibles lugares de refugio, en casos en que se necesite concentrar pobladores.
- 2.3. Colectar ofrendas especiales para estar listos para la compra oportuna de insumos y granos básicos, en caso de que los resultados del análisis de coyuntura lo indiquen.



"Id por todo el mundo y Predicad..." Marcos 16:15

3. El párrafo 3, de la carta decía: *"Entendiendo desde el evangelio de nuestro Señor Jesucristo, reiteramos nuestro compromiso con la preservación de la vida, condenamos todos los actos de violencia y reafirmamos nuestro compromiso con la paz, que es no solamente la ausencia de violencia, sino del estado de tranquilidad, armonía, entendimiento y buenas relaciones entre todos los estamentos de nuestro país.*

Con respecto a esto, orientamos a las iglesias a:

- 3.1. Condenar todo acto de violencia y todo hecho delictivo como consecuencia de la situación que se vive.
 - 3.2. Acompañar los casos en que se requiera gestiones en la búsqueda de justicia (acompañar las denuncias a los centros de defensoría de derechos humanos, búsqueda de deudos desaparecidos y similares).
 - 3.3. Como CBN, suscribimos y asumimos en su totalidad el contenido del informe preliminar de la Comisión Interamericana de Derechos humanos (CIDH).
 - 3.4. Acompañamos todas aquellas gestiones para dar cumplimiento a las primeras 14 de las 15 recomendaciones dadas por la CIDH, especialmente las relacionadas al *"desmantelamiento de grupos parapoliciales y adopción de medidas para impedir que sigan operando grupos de terceros armados que atacan y hostiguen a la población civil"*.
4. Apoyar la reinstalación del dialogo diáfano y transparente cimentado en la justicia, la verdad y en la buena voluntad de todas las partes de estar dispuestos a hacer lo necesario para el restablecimiento de la armonía en nuestro país.
5. En relación con el párrafo 5 de la carta, que dice: *"Hacer un llamado a todas nuestras iglesias y sus miembros a continuar unidos en oración, ayuno y clamor a nuestro Dios, para que los corazones de todos los involucrados en restablecer la paz, puedan ser sensibles a la voz del Espíritu Santo que nos llama a todos a la humildad y la reconciliación"*.

Animamos a las iglesias a:

- 5.1. Continuar con las jornadas de ayuno y oración para que se pueda restablecer el diálogo, orando por cada una de las personas que participan.
- 5.2. Seguir organizando Jornadas de ayuno y oración por la consolación de todos.
- 5.3. Ser flexibles en los horarios de culto en aquellos lugares donde el riesgo es mayor para la participación de los fieles.

Asimismo, para estar en contacto permanente, orientamos a:

6. Mantener una comunicación fluida de las acciones que se están realizando, comunicando - vía WhatSApp, Messenger, correo electrónico, teléfono celular o convencional-, al Presidente de la CBN y Tesorería de la CBN con copia a la asistente de la secretaría general, quienes divulgarán la información a todo el liderazgo e iglesias.
7. Conformar de una manera explícita una comisión de emergencia, que se encargue de atender monitorear e informar a la oficina de la CBN las incidencias que se presenten.
8. Actualizar cada viernes la situación de cada región, llamando o escribiendo al correo de la oficina. En casos urgentes, puede hacerse en cualquier momento.

Rev. Félix Ruiz Rivera
Presidente JDN-CBN

CC: archivo



Marta Ruiz Sánchez
Secretaria de Actas - JDN

ITR, Ciudad Jardín, 1 cuadra al Oeste, 2 Cuadras al Sur - Apdo. Postal 2593 Managua, Nicaragua, C.A.

Tels: (505) 2244-1545, 2244-1581 Fax: (505) 2244-1598 ext. 104 - email: presidentecbn1917@gmail.com cbn1947@turbonett.com.ni